



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 2021-2024**

**ORDEN DEL DIA
SESION 03 ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
19 DE FEBRERO DEL AÑO 2024**

Hora de inicio: 1:00 p.m.

Lugar de reunión: Sala de Sesiones del Palacio Municipal.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.

II.- LECTURA, APROBACION Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 02 DE FECHA 30 DE ENERO DEL 2024.

III.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.-

IV.- EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 229/11-C/2024, DE FECHA 08 DE FEBRERO DEL 2024, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 73, FRACCION III DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO, 69 FRACCION I DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO Y 42 BIS DE LA LEY PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS; PONE A SU CONSIDERACION, LA SOLICITUD DE LICENCIA AL CARGO QUE ACTUALMENTE EJERCE COMO PRESIDENTE MUNICIPAL POR TIEMPO INDEFINIDO Y CON EFECTO A PARTIR DEL 29 VEINTINUEVE DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO; ASI MISMO SE CITE PARA EL MISMO DIA 29 VEINTINUEVE DE FEBRERO DEL PRESENTE, AL L.C.P. SIXTO ALEJANDRO VILLALOBOS CRUZ, QUIEN ESTA REGISTRADO COMO SU SUPLENTE AL CARGO ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA QUE SE CELEBRE SESION DE AYUNTAMIENTO CON EL OBJETIVO DE REALIZAR LA TOMA DE PROTESTA DE SU REFERIDO SUPLENTE Y DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 71 DE LA YA CITADA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, DE NOMBRAR MEDIANTE VOTACION DE ENTRE LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO, AL FUNCIONARIO QUE SE DESEMPEÑARA COMO PRESIDENTE INTERINO.

V.- EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 020-HM4/AY/2024, DE FECHA 06 DE FEBRERO DEL 2024, SOLICITA DE LA APROBACION PARA EL PAGO POR LA CANTIDAD DE \$660,591.42 (SEISCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 42/100 M.N.).

POR CONCEPTO DE:

MAQUINARIA	SERIE	FOLIO	COSTO FALLA	COSTO	COSTO FALLA	COSTO TOTAL	COSTO TOTAL
			(DOLARES)	MANO DE OBRA	(PESOS)	DE FALLA	MUNICIPIO
EXCAVADORA	CAT00320V	SADER01533	\$ 18,712.44	\$ 142,100.00	\$ 318, 485.73	\$ 460,585.73	\$ 660,591.42
	DKJ11256	FECHA DE SUCESO 08/06/2023					
		2023/CAT 1065	\$ 155.79	\$ 197,354.14	\$ 2,651.55	\$200,005.69	
		FECHA DE SUCESO 19/04/2023					

LO ANTERIOR DERIVADO DEL CONTRATO DE COMODATO CELEBRADO POR SU PROGRAMA "MODULOS DE MAQUINARIA A MUNICIPIOS", MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE LA OBLIGACION DEL MUNICIPIO DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS Y LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LAS REGLAS DE OPERACION, MISMAS QUE PODRAN OBSERVAR EN LA NOTIFICACION Y SOLICITUD POR PARTE DE LA SADER, OFICIO N: 09-4-4.2/001/2024, DE FECHA 08 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, QUE ENCONTRARAN ANEXO AL PRESENTE.

VI.- EL C. VICENTE GARCIA CAMPOS, REGIDOR MUNICIPAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 30 DE ENERO DEL 2024, HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE ESTABLECIDO EL ARTICULO 42, 42 BIS DE LA LEY PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO, ES SU DESEO SOLICITAR LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A SU CARGO COMO REGIDOR MUNICIPAL; LA CUAL SOLICITA SURTA EFECTO A PARTIR DEL 28 DE FEBRERO DEL 2024 AL 14 DE JUNIO DEL 2024. LO ANTERIOR CON MOTIVO DE SU PARTICIPACION EN EL PROCESO ELECTORAL 2024.

SOLICITA TAMBIEN SEA CONVOCADO A LA SESION DE AYUNTAMIENTO Y SE LE TOME PROTESTA DE LEY AL REGIDOR QUIEN LO SUPLIRA Y PUEDA CUMPLIR SUS FUNCIONES PARA EL PERIODO ANTERIORMENTE ESTABLECIDO.

VII.- LA C. DIANA LAURA DE ANDA SANCHEZ, REGIDORA MUNICIPAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 08 DE FEBRERO DEL 2024, HACE DE SU CONOCIMIENTO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 42, 42 BIS DE LA LEY PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO, POR LO QUE SOLICITA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A SU CARGO COMO REGIDORA MUNICIPAL, LA CUAL SOLICITA SURTA EFECTO A PARTIR DEL 28 DE FEBRERO DEL 2024 AL 14 DE JUNIO DEL 2024. LO ANTERIOR CON MOTIVO DE SU PARTICIPACION EN EL PROCESO ELECTORAL 2024.

ASIMISMO, SOLICITA SEA CONVOCADA A LA SESION DE AYUNTAMIENTO Y SE LE TOME PROTESTA DE LEY A LA REGIDORA QUIEN LA SUPLIRA Y PUEDA CUMPLIR SUS FUNCIONES EN EL PERIODO ANTERIORMENTE ESTABLECIDO.

VIII.- LA LIC. HILDA ANGELICA PALOS GUERRERO, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL, MEDIANTE SU OFICIO DE FECHA 08 DE ABRIL DEL 2024, SOLICITA SU APROBACION PARA LA CAMPAÑA QUE SE DESARROLLARA DURANTE EL MES DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO 2024 "CAMPAÑA DE ACLARACIONES ADMINISTRATIVAS", CUYO OBJETIVO ES APOYAR ECONOMICAMENTE A LA CIUDADANIA A CORREGIR LOS ERRORES QUE PODRIAN TENER EN SUS ACTAS DEL REGISTRO CIVIL Y QUE SON PROCEDENTES SEGUN LOS ARTICULOS 130 Y 131 DE LA LEY DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE LA CONDONACION DEL PAGO DEL IMPUESTO RELACIONADO A DICHAS ACLARACIONES EL CUAL ES DE \$300.00 POR TRAMITE, ASI COMO EL PERIFONEO Y PUBLICIDAD PARA DICHA CAMPAÑA.

CABE MENCIONAR QUE DURANTE LA CAMPAÑA DE ACLARACIONES ADMINISTRATIVAS LLEVADA A CABO EN EL MES DE JUNIO DEL AÑO PASADO SE REALIZARON ALREDEDOR DE 300 ACLARACIONES, LO QUE CONFIRMA EL APOYO Y LA EFICACIA DE ESTA CAMPAÑA PARA CON LA CIUDADANIA SANJUANENSE.

IX.- EL C. ANGEL HERNANDEZ CAMPOS, DIRECTOR DE PARQUES Y JARDINES, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO PJ/13/2024, DE FECHA 07 DE FEBRERO DEL 2024, SOLICITA LA AUTORIZACION PARA LA APROBACION DE 3000 METROS DE PASTO KIKUYO A 55 PESOS M2 INCLUYE PASTO, FLTE E INSTALACION, DANDO UN TOTAL DE \$165,000.00, PARA LA PARTE LATERAL DEL CAMPO DEPORTIVO ANTONIO R. MARQUEZ SEGUNDA ETAPA. (ANEXA COTIZACION).

X.- EL C. FELIPE DE JESUS GONZALEZ RUBALCABA, DIRECTOR DE DEPORTE, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 104/DD/SJL/2024, DE FECHA 09 DE FEBRERO DEL 2024. SOLICITA SU APOYO EN LA APROBACION DE \$71,280.00 (SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), CON EL MOTIVO DE CUBRIR LOS GASTOS QUE GENERA LA PARTICIPACION DE LAS SELECCIONES FEMENIL Y VARONIL (EN LA PRIMERA ETAPA) QUE REPRESENTARAN A EL MUNICIPIO EN EL TORNEO A NIVEL ESTATAL, LLAMADO COPA JALISCO EDICION 2024.

COPA JALISCO ES UN TORNEO DE NIVEL AMATEUR DONDE PARTICIPAN LOS 125 MUNICIPIOS, OTORGANDO LA OPORTUNIDAD DE TRASCENDER MAS ALLA DE LAS REGIONES PARA GENERAR UNA INFLUENCIA POSITIVA EN EL ENTORNO SOCIAL, FOMENTANDO EL DEPORTE EN EL MUNICIPIO.

DESCRIPCION DEL BIEN Y/ SERVICIO	CANTIDAD DE BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS	PRECIO UNITARIO DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	PRECIO TOTAL DE LA COTIZACION
CONJUNTO DEPORTIVO (AMBAS RAMAS)	46 PIEZAS	\$ 780.00	\$ 35,880.00
ARBITRAJE VARONIL	3 JUEGOS	\$ 4,000.00	\$ 12,000.00
ARBITRAJE FEMENIL	3 JUEGOS	\$ 4,000.00	\$ 12,000.00
VIATICOS VARONILES	3 JUEGOS	\$ 1,200.00	\$ 3,600.00
VIATICOS FEMENILES	3 JUEGOS	\$ 1,200.00	\$ 3,600.00
BALONES	10 PIEZAS	\$ 420.00	\$ 4,200.00
		TOTAL:	\$ 71,280.00

➤ **SOLICITUDES DE EMPLEADOS MUNICIPALES:**

XI.- EL C. EDUARDO PEREZ SANCHEZ, INSPECTOR EN EL AREA DE SEGURIDAD PUBLICA, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO 26 DE ENERO DEL 2024, SOLICITA SU ESTUDIO, ANALISIS Y EN SU CASO LA APROBACION DEL OTORGAMIENTO DE UNA BASE; YA QUE VIENE DESEMPEÑANDO SU LABOR DESDE EL DIA 05 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2016, DE UNA MANERA CONSTANTE, RESPONSABLE, PUNTUAL, HONESTA Y SERVICIAL, PERO HASTA LA FECHA SOLO SE HA MANEJADO POR CONTRATO EVENTUAL, RAZON POR LA CUAL ABOGA A SU BUENA VOLUNTAD PARA QUE SEA CONSIDERADO PARA RECIBIR DICHO BENEFICIO.

XII.- LA C. ILSSE MARISA DELGADO PEREZ, AUXILIAR DE PLANEACION URBANA MUNICIPAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2024, SOLICITA SU ESTUDIO, ANALISIS Y EN SU CASO LA APROBACION DEL OTORGAMIENTO DE UNA BASE; YA QUE VIENE DESEMPEÑANDO SU LABOR DESDE EL DIA 11 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2016, DE UNA MANERA CONSTANTE, RESPONSABLE, PUNTUAL, HONESTA Y SERVICIAL, PERO HASTA LA FECHA SOLO SE HA MANEJADO POR CONTRATO EVENTUAL, RAZON POR LA CUAL ABOGA A SU BUENA VOLUNTAD PARA QUE SEA CONSIDERADO PARA RECIBIR DICHO BENEFICIO.

XIII.- EL C. JAIME BARAJAS MACIEL, ENCARGADO DE LA FUENTE, EN EL AREA DE SERVICIOS MUNICIPALES, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2024, SOLICITA SU ESTUDIO, ANALISIS Y EN SU CASO LA APROBACION DEL OTORGAMIENTO DE UNA BASE; YA QUE VIENE DESEMPEÑANDO SU LABOR DESDE EL DIA 08 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2016, DE UNA MANERA CONSTANTE, RESPONSABLE, PUNTUAL, HONESTA Y SERVICIAL, PERO HASTA LA FECHA SOLO SE HA MANEJADO POR CONTRATO EVENTUAL, RAZON POR LA CUAL ABOGA A SU BUENA VOLUNTAD PARA QUE SEA CONSIDERADO PARA RECIBIR DICHO BENEFICIO.

XIV.- EL C. JAIME CAMPOS PACHECO, AUXILIAR DE SERVICIOS MUNICIPALES, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2024, SOLICITA SU ESTUDIO, ANALISIS Y EN SU CASO LA APROBACION DEL OTORGAMIENTO DE UNA BASE; YA QUE VIENE DESEMPEÑANDO SU LABOR DESDE EL DIA 30 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017, DE UNA MANERA CONSTANTE, RESPONSABLE, PUNTUAL, HONESTA Y SERVICIAL, PERO HASTA LA FECHA SOLO SE HA MANEJADO POR CONTRATO EVENTUAL, RAZON POR LA CUAL ABOGA A SU BUENA VOLUNTAD PARA QUE SEA CONSIDERADO PARA RECIBIR DICHO BENEFICIO.

XV.- ASUNTOS GENERALES.

XVI.- CLAUSURA DE LA SESION.